

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0001048

Al 31 de DICIEMBRE de 1994

Expediente No. 9857

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 2.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

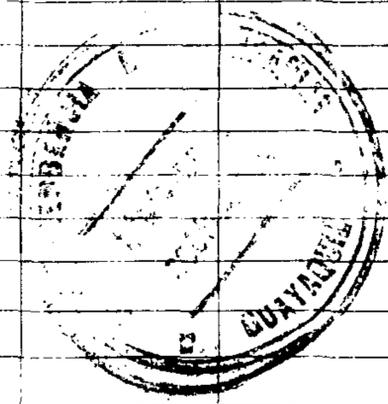
RUC
0990381003001

RAZON SOCIAL
INMOBILIARIA YCAPESA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	CARLOS DE YCAZA AROSEMENA	ECUATORIANA	0901907139		98	980.000
2	JULIA PEREZ DE YCAZA	ECUATORIANA	0902606490		99	990.000
3	CECILIA DE YCAZA DE MIRANDA	ECUATORIANA	0903096535		01	10.000
4	LUCIA DE YCAZA DE MORENO	ECUATORIANA	0904177300		01	10.000
5	FANNY YCAZA LEON	ECUATORIANA	0900483124		01	10.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

31 MAY 1995



Certifico que la información es correcta

TOTAL 2.000.000

INMOBILIARIA YCAPESA S. A.
PRESIDENTE
 Firma del representante legal

GUAYAQUIL, MAYO 29 DE 1995
 Lugar y fecha de presentación

- Notas:**
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
 - INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - INVERSION SUBREGIONAL
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL